



<u>Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos DISTRITO CERRO-AMATE</u>
COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

J<u>ULIO 2022</u>

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

ASUNTO: Cumplimiento Plan Integral Su Eminencia.

# **PREGUNTA:**

-¿Se ha realizado un diagnóstico exacto de la situación socioeconómica, de las personas que ejercen la venta ambulante en la avenida Ingeniero de la Cierva? ¿Cuantas personas han sido derivadas a los servicios sociales o entidades especialistas en inserción socio laboral para su inclusión en itinerarios personalizados?

### **RESPUESTA:**

Desde este Distrito se tiene conocimiento que se está trabajando en un proyecto socioeconómico, basado en un trabajo de campo in situ por parte de profesionales, donde se conozca la situación social, laboral y económica del colectivo de personas que suelen ejercer la venta ambulante ilegal en dicha calle, sin que hasta el momento conozcamos detalles acerca de posible datos o conclusiones, información que entendemos estará sujeta a la Ley de Protección de Datos.

Por otra parte, todos/as aquellos/as ciudadanos/as que ejercen dicha actividad y estén empadronados/as en la ciudad de Sevilla, pueden ser atendidos/as a través de los cauces previstos por la Unidad de Trabajo Social que le corresponda y acceder a los recursos disponibles en función de correspondiente informe social. En diferentes ocasiones, desde el Distrito se ha derivado algunos casos a la U.T.S. correspondiente o a otros recursos, desconociendo si hay algún modo de saber con seguridad cuántos/as han sido atendidos/as en la actualidad.

## **PREGUNTA:**

-¿Qué cambios se han realizado para la reurbanización de la Avenida?

### **RESPUESTA:**

El pasado 22/03/22, el Alcalde y este Distrito mantuvimos una reunión de trabajo con la Asoc. Entre Lindes, que engloba a la mayor parte de las entidades de la zona, donde se anunció que durante el presente año se redactaría de forma consensuada con el vecindario un proyecto de reforma integral de la C/ Ingeniero la Cierva, a través del cual se mejorara la accesibilidad y se impidiera el asentamiento de la venta ambulante ilegal.

El pasado 23/06/22, en un nuevo encuentro vecinal, el Alcalde se comprometió a presentar un anteproyecto en breve plazo a las entidades de la zona para que hiciesen una valoración del mismo y realizaran aportaciones.

### **PREGUNTA:**

-¿Se ha realizado la campaña de sensibilización entre las distintas áreas implicadas para favorecer el acceso a la regularización de la venta ambulante?

41006 Sevilla Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20 Fax 95 54 71523 / 24

Código Seguro De Verificación	6DC01aDsXtJU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	25/07/2022 18:36:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6DC01aDsXtJU1j1RT6dq/Q==		







## **RESPUESTA:**

Desde el Distrito tenemos conocimiento que tanto el Área de Comercio como el de Urbanismo están estudiando una ubicación alternativa a la actual venta ambulante ilegal. En cuanto se disponga del espacio adecuado en la zona, se procederá a informar del proceso para la regularización de la venta ambulante, según las ordenanzas vigentes.

Según se nos traslada dese el Área de Economía y Comercio, una vez aprobados los Planes de actuación de los mercadillos de comercio ambulante, el Ayuntamiento de Sevilla, siendo el competente y responsable único de la gestión de los mercadillos, así como de la concesión de las autorizaciones que permiten desarrollar la actividad en un puesto, pondrá en marcha el proceso de regularización definitiva que garantizará, a todos los vendedores autorizados, el ejercicio de su actividad y de sus derechos en el puesto, al amparo y bajo la protección de la Ordenanza reguladora del Comercio Ambulante de Mercadillos en Sevilla, y las Ordenanzas fiscales de aplicación aprobadas cada año.

## **PREGUNTA:**

-¿Se ha procedido a implantar espacios municipales para establecer nuevos mercadillos en el distrito?

#### RESPUESTA:

Tal y como se ha respondido anteriormente, desde el Distrito tenemos conocimiento que tanto el Área de Comercio como el de Urbanismo están estudiando una ubicación alternativa a la actual venta ambulante ilegal.

### PREGUNTA:

-¿Cuáles han sido los medios y las medidas específicas que se han llevado a cabo para garantizar el cumplimiento del Plan integral Comunitario de "Su Eminencia"?

# **RESPUESTA:**

El actual Plan Integral de Su Eminencia, aprobado en 2013, es un documento ambicioso que trasciende a las competencias municipales, por lo que sólo se podrá abordar de forma global si existe una implicación de todas las administraciones públicas. Desde el Distrito se hace un seguimiento continuo con la Asoc. Entre Lindes de las partidas sujetas al presupuesto municipal destinadas a tal plan en materia de actividades socioculturales. Además, el Área de Planes Integrales desarrolla una tarea de avaluación continua de todo lo relacionado con el Plan Integral.

### PREGUNTA:

-¿Se ha realizado y si no es así cuando se realizará la campaña por parte del gobierno de sensibilización que fomente la solidaridad y fraternidad rota en el distrito cerro amate?

### RESPUESTA:

Siendo una zona con alto riesgo de exclusión social y con importantes problemas estructurales, desde este Distrito queremos reflejar que el entorno de Su Eminencia y sus barrios colindantes no puede definirse como una zona especialmente conflictiva ni excluyente, pues en sus calles residen multitud de vecinos/as de nacionalidades diferentes y su vida cotidiana transcurre en un contexto de convivencia y tolerancia, si bien es cierto que existen determinadas familias que no suelen cumplir las normas básicas de convivencia y que por tanto generan conflictos en su entorno, pero no algo atribuible a una situación general de conflicto.

Aún así, entendemos que siempre es necesaria la intervención de la Adminstración para impulsar iniciativas que sensibilicen y redunden en los buenos hábitos de convivencia, por lo que nos consta que tanto desde los centros educativos de la zona como en iniciativas propias como los Talleres Socioculturales, se trabajan cuestiones relacionadas con la solidaridad y fraternidad.

Avda. San Juan de la Cruz, esquina Avda. Juan XXIII 41006 Sevilla

Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20

Juan Manuel Flores Cordero

Fax 95 54 71523 / 24

Tte. Alcalde Delegado del Distrito Cerro-Amate

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6DC01aDsXtJU1j1RT6dq/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	25/07/2022 18:36:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6DC01aDsXtJU1j1RT6dq/Q==		

